

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Proceso de Contratación **MC-492-2025**

Fecha de evaluación: **3 de diciembre de 2025**

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Capacidad Jurídica

Proponente	GRUPO ARMAR S.A.S	MASS DIGITAL S.A.S.
Cumple/No cumple	CUMPLE	CUMPLE
Justificación	PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

Experiencia

Proponente	GRUPO ARMAR S.A.S	MASS DIGITAL S.A.S.
Cumple/No cumple	CUMPLE	CUMPLE
Justificación	PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

V°B°



DANIEL RODRÍGUEZ

Jefe Jurídico

PORKCOLOMBIA - FNP

Factor Experiencia Específica

Proponente	GRUPO ARMAR S.A.S	MASS DIGITAL S.A.S
Puntaje obtenido	26	0
Justificación	La oferta se evalúa por el Comité, y de acuerdo al criterio de evaluación se asigna el puntaje correspondiente	La oferta se evalúa por el Comité, y de acuerdo al criterio de evaluación se asigna el puntaje correspondiente

Factor Estrategia de Elementos de Marca

Proponente	GRUPO ARMAR S.A.S	MASS DIGITAL S.A.S
Puntaje obtenido	13	17,3
Justificación	La oferta se evalúa por el Comité, y de acuerdo al criterio de evaluación se asigna el puntaje correspondiente	La oferta se evalúa por el Comité, y de acuerdo al criterio de evaluación se asigna el puntaje correspondiente

Factor Instalación

Proponente	GRUPO ARMAR S.A.S	MASS DIGITAL S.A.S
Puntaje obtenido	20	6.3
Justificación	La oferta se evalúa por el Comité, y de acuerdo al criterio de evaluación se asigna el puntaje correspondiente	La oferta se evalúa por el Comité, y de acuerdo al criterio de evaluación se asigna el puntaje correspondiente

Factor económico

Proponente	GRUPO ARMAR S.A.S	MASS DIGITAL S.A.S
Puntaje obtenido	8,47	10
Justificación	Se pondera según la fórmula descrita en los términos de referencia y conforme a la prueba recibida	Se pondera según la fórmula descrita en los términos de referencia y conforme a la prueba recibida

Resultado de evaluación

Proponente	GRUPO ARMAR S.A.S	MASS DIGITAL S.A.S
Puntaje total obtenido	67.47	33.6

ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Teniendo en cuenta la anterior evaluación de las ofertas para el presente proceso de contratación, se procede con la adjudicación del contrato al proponente **GRUPO ARMAR S.A.S**, ya que ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, después de haberse declarado desierto el proceso **MC-473-2025** por las razones expuestas en los respectivos informes de evaluación de ofertas.

Aunado a lo anterior, de conformidad con lo descrito en el punto **1.6.7.3. CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA** del manual de contratación de la entidad, el cual indica que "Si abierta nuevamente la convocatoria, no se reciben las tres (3)

ofertas, el proceso se adjudicará entre el o los proponentes que se encuentren habilitados y cumpla con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de Menor Cantidad (formato GA-M01-P01-F34), de lo contrario se declarará desierto el proceso.", procede la adjudicación del contrato al oferente relacionado anteriormente, toda vez que se ha surtido la solemnidad de publicar en dos ocasiones los procesos para seleccionar un proveedor de estudios de investigación de mercados.

Elaboró,



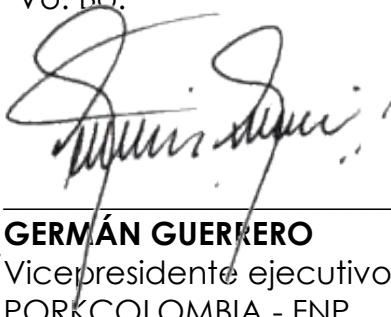
HUGO ANDRÉS FERRO
Subdirector de Mercadeo
PORKCOLOMBIA - FNP

*Vo. Bo.



LILIANA ASTRID GALINDA REINALES
Directora de Mercadeo
PORKCOLOMBIA - FNP

D



GERMÁN GUERRERO
Vicepresidente ejecutivo
PORKCOLOMBIA - FNP